

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SEMANAL DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en réctico, libranza ó sellos de correos á la administracion, calle del Rubio, nú. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,053. DE LA NOCHE.

MADRID. DOMINGO 17 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

ADVERTENCIA.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA ha dado y dará al precio ordinario de venta sus números extraordinarios. Ténganlo así entendido nuestros habituales lectores.

PRIMERA EDICION

Dice anoche *La Epoca* que de la misma manera que no comprende un gabinete con tendencias moderadas sin estar representado por el general Narvaez, no se explicaría que el partido liberal conservador fuese llamado al poder sin que sus personalidades más importantes, el duque de Tetuan, el Sr. Moa, el mismo señor Pacheco, pudieran constituir el núcleo de una situación que nuestro colega conceptúa poderosa, robusta y de gran porvenir.

La Epoca, haciendo justicia al gabinete Miraflores, dice que la caída de éste no puede tener punto alguno de contacto, ni con la votación de los ciento cinco, ni con los sucesos que entonces se siguieron; y reconoce que dicho gabinete, al presentar la reforma electoral en el Congreso y la reforma constitucional en el Senado, obedecía en el conjunto á ideas en general aceptadas por el partido constitucional en nuestra patria.

Creo *La Epoca* que sería una grave falta el aplazamiento de la cuestion constitucional, y que el Senado no ofrece elementos para rechazar el establecimiento puro y sencillo de la Constitución de 1845. Nuestro colega se funda en estos cálculos: Estarán, según *La Epoca*, al lado de esta solución, los 59 votos que en la mayoría de anteaer pertenecían á la union liberal, y que lo han declarado ya así. Votarán en el mismo sentido los senadores Rivero, Aristizabal, Pavía, Vazquez Queipo, Vegamara, Calderon, Roncali y otros que, sin pertenecer á un partido político determinado, desean ardientemente esta solución.

Está segura *La Epoca* de que de los que fueran minoría preferirán el restablecimiento de la Constitución de 1845 al sistema de las vinculaciones y de los reglamentos, habiéndolo ya anunciado algunos, los Sres. Barciztegui, Ceriola, Pacheco, Pastor, Ortiz de Zúñiga, Jaualquinto, Govantes, Llorente, Lopez Vazquez, Arango, Oliván, conde de Velasco, Calonge, Zulueta, Sierra Pambley, Herrera de la Riva, San Saturnino y Sevilla. Añade á estos nombres los de muchos senadores que, teniendo esta misma opinion, no han votado anteaer por consideracion al gabinete, entre los cuales cuenta sin vacilar al general Lemery, al marqués de O'Gavan, al Sr. Sierra y Moya, al Sr. Sierra, al Sr. Chacon y Durán y al duque de Bailén, aparte todos los senadores progresistas puros, que naturalmente han de estar más cerca de esta solución que de cualquiera otra. Las fuerzas que podría reunir la opinion contraria, son, en opinion del mismo periódico: 20 votos, á lo más, de los que votaron con el gabinete; 30, á lo sumo, de la fraccion Villana, de los amigos del duque de Valencia y de una parte de los Grandes, no todos, que votaron con la oposicion. Hay otro elemento que tener en cuenta, dice, y es el de los Grandes senadores que ayer se abstuvieron; pero ni todos estos senadores votarán contra el restablecimiento íntegro de la Constitución de 1845, que dará al Senado vitalicio una estabilidad que nunca podrá ofrecerle la reforma, ni aun cuando se uniesen estas fuerzas presentarían más de 70 votos contra 100, al menos, que tiene hoy en el Senado el dictamen del marqués de Novaliches.

Aludiendo á los tratos de que habla *Las Novedades*, entre los generales O'Donnell y Narvaez, fundándose para ello en el lenguaje de los diarios de la union liberal, dice *La Epoca*:

«Después del terrible artículo que anoche publicaba *La Política* contra el duque de Valencia, artículo que nos parece inspirado por los ataques lanzados contra hombres de nuestra comunión por diarios defensores del general Narvaez, no creemos muy sólido el argumento en que *Las Novedades* funda su aserto. Y cuenta que estamos distantes de creer que ni el duque de Valencia, ni el de Tetuan, inspiren censuras tan amargas; y que, apartados, muy apartados en política, uno y otro se guardan las consideraciones á que su elevada gerarquía tiene derecho, sin que esto dé motivo á suponer conciertos imposibles.»

Una carta anónima que anoche publicó *La Epoca*, propone para resolver la crisis el siguiente gabinete:

- Presidencia y Guerra, señor duque de Tetuan.
- Estado, Sr. D. Alejandro Mon.
- Ultramar, Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.
- Gobernacion, Sr. D. Manuel Bermúdez de Castro.
- Marina, señor general Zavala.
- Hacienda, Sr. D. Pedro Salaverría.
- Fomento, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Gracia y Justicia, Sr. D. Fernando Calderon Collantes.

Si cualquiera de estos nombres, por razones respetables, no pudiera entrar en el gabinete, creo el anónimo corresponsal que con iguales simpatías serian acogidos sin duda alguna los Sres. Mayans, Moyano, Castro ó algun otro de los que tienen conquistado un puesto distinguido en el Parlamento español. El autor de la carta cree indudable que este ministerio tendría 100 votos en el Senado y 200 en la Cámara popular, y que lo mismo el señor marqués del Duero que el Sr. Rios Rosas, presidentes de uno y otro Cuerpo colegislador, á poco espíritu de conciliacion que este ministerio tuviese, apoyarían de seguro sus soluciones y sus actos.

Segun *La Epoca*, los periódicos oficiales han equivocado la votacion de anteaer: la mayoría es de 86 votos y la minoría de 84, porque se omitió el nombre del señor Guillermo Moreno, que votó con el gobierno.

Anuncia *La Verdad* que el periódico *La Nacion española* desaparece del estado de la prensa.

Mañana lunes á las nueve de la mañana, adjurarán sus errores en la parroquia de San Martín de esta corte dos calvinistas suizos, naturales de Berna, recibiendo solemnemente el agua del bautismo.

La Política niega el fundamento en que se ha apoyado un periódico para decir que han existido tratos entre los generales Narvaez y O'Donnell. Y añade:

«Siá pesar de esto, si á pesar de su significacion, si á pesar de su inmensa impopularidad, el duque de Valencia fuese llamado á los consejos de la corona, y variando de conducta, lo que nos parece sumamente difícil, gobernase legal, tranquila, parlamentaria, constitucionalmente, nuestro partido haría lo que cumple á su dignidad y al interes del país hacer, pero sin acuerdos previos, sin amalgamas monstruosas, sin impacencias y sin abdicaciones.»

El Reino dice que, dadas las circunstancias actuales, es un deber, y deber sagrado de todos los partidos de todas las fracciones, de todas las personalidades prescindir de mezquinos intereses y de bastardas pasiones, para facilitar en lo posible la obra encomendada á la sabiduría de la corona.

S. M. ha resuelto escribir sus reales cartas de costumbre á todos los prelados de la monarquía avisándoles haber entrado en el noveno mes de su preñez, á fin de que concurren á tributar á Dios las más rendidas gracias por este beneficio; disponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion, y comunicándolo á las exentas que no pertenecian á la de las cuatro Ordenes militares ó otra de las que por el Concordato conserven su exencion en las diócesis respectivas.

Anoche se verificó en el regio coliseo la primera representacion, en la presente temporada, de la ópera del maestro Pacini, *Saffo*. Las Sras. Borghi-Mamo y Marchisio, y los Sres. Naudin y Guicciardi, encargados de interpretar, arancaron nutridos aplausos.

El andante del duo de tiple y contralto del segundo acto, la concertante final del mismo, el ária final de tenor del cuarto y el ária final fueron las piezas que más entusiasmaron al numeroso auditorio. Todos los artistas fueron llamados á la escena por dos veces al concluir el segundo acto y tambien lo fué la señorita Borghi-Mamo al terminar la ópera.

En los periódicos de ayer noche hallamos las siguientes noticias acerca de la crisis ministerial; noticias de las cuales no salimos garantés, y que solo consignamos en nuestra calidad de cronistas, y para satisfacer la natural ansiedad de nuestros lectores.

La Epoca. «A las dos de la tarde lo único que podemos anunciar como positivo es que los presidentes del Senado y del Congreso, marqués del Duero y Sr. Rios Rosas, están encargados de la formacion del gabinete. Estos señores han tenido una conferencia con el marqués de Miraflores y el Sr. Pacheco, y se dice que debían conferenciar tambien esta tarde con el señor Mon, el general Lersundi y el duque de Valencia. Pero aun suponiéndoles un visísimo deseo del poder, que no creemos abriguen ni una ni otra persona, nos parece bien difícil la formacion de un gobierno sobre su base en la situacion actual del Senado y del Congreso.

«Creemos, como ayer, que la crisis será larga y difícil de predecir en este momento su desenlace.

«El encargo de formar ministerio lo recibieron los presidentes de los Cuerpos colegisladores, no esta mañana, como se ha dicho, sino anoche mismo. Hoy ha estado en palacio el señor marqués del Duero despues de la conferencia con el señor Pacheco y del consentimiento de éste á formar parte de la nueva administracion; pero á la hora en que escribimos, no te-

remos noticia de que haya sido llamado ningun otro hombre público.

«A las cinco de la tarde sabemos que el marqués del Duero y el Sr. Rios Rosas, obrando con abnegacion y patriotismo, han resignado su encargo de formar un gobierno.

«Esta mañana á las once tuvieron una reunion en casa del marqués del Duero, éste, Rios Rosas y Pacheco. Allí el presidente de la comision de reforma dijo entraría en el gabinete si entraba en Gobernacion el Sr. Rios Rosas, quien se negaba entonces á dejar la presidencia del Congreso. A las dos y media los dos presidentes vieron á S. M. en union del marqués de Miraflores. Despues se dieron cita para la casa del Sr. Rios Rosas, y esta noche deben volver á palacio. Además de los nombres del marqués del Duero, Rios Rosas y Pacheco, figuran en el mismo gabinete los de Arrazola, Calonge, Benavides y Alonso Martínez. Nos sigue pareciendo improbable esta combinacion, y casi seguro que el marqués del Duero resignará definitivamente esta noche una mision que ha aceptado por pura deferencia á los deseos de la Reina.

«El gabinete Narvaez, que sus amigos políticos, no nosotros, cuentan probable, está así constituido, segun los noticieros: Narvaez, Estado. Córdova, Guerra. Seijas, Gracia y Justicia. Benavides, Gobernacion. Barzanallana, Hacienda. Alvarez, Fomento. Lersundi, Marina. Gonzalez Brabo, Ultramar.

«Tenemos motivos para creer que el general Ros de Olano ha declinado una cartera en el ministerio de su apreciable amigo el marqués del Duero.

«Los Sres. Concha y Rios Rosas parecen declinar positivamente esta noche, á las nueve, su mision.

«En las salas del Congreso, el nombre del Sr. Mon es uno de los que se juzgaba reunir más probabilidades de fundar una situacion. Otros, con menos verosimilitud, hablan de un gabinete Istáriz-Arzola y Lersundi.

El Reino. «Los señores presidentes de los Cuerpos colegisladores han recibido de S. M. el encargo de formar el nuevo gabinete. Para corresponder dignamente á la regia confianza, los señores presidentes del Senado y del Congreso, desde las primeras horas de la mañana de hoy, conferenciaron con todos los hombres notables del partido constitucional, sin distincion de matices. Penetrados del espíritu y trascendencia de su altísima mision, solo oirán la voz del más puro patriotismo, sin atender á consideraciones subalternas, y que deben estar muy lejos del ánimo de los hombres de Estado. Confiamos en que sus esfuerzos serán secundados por cuantas personas se interesen por el bien de la nacion.

«Los presidentes del Senado y del Congreso, señores marqués del Duero y Rios Rosas, que han recibido de S. M. la honrosa mision de formar ministerio, como decimos en otro lugar de este número, estuvieron á la una y cuarto en palacio á ofrecer á nuestra augusta soberana sus respetos, y tener la honra de conferenciar de nuevo con S. M. la Reina para el mejor desempeño de su cometido. A la hora que escribimos estas líneas no tenemos noticia del resultado de la conferencia.

«La situacion especial en que se hallan los partidos despues de la votacion del Senado de ayer, impone grandes deberes á los dignos presidentes de las Cámaras, encargados por S. M. de la formacion del gabinete. Los señores marqués del Duero y Rios Rosas se hallan animados de sentimientos conciliadores, y desean, segun nuestras noticias, que en el nuevo gabinete estén representados los elementos liberales y conservadores que predominan en las Cámaras.

«Despues de la conferencia con S. M., de que ántes hablamos, los presidentes de los Cuerpos colegisladores continúan ocupándose de la formacion del nuevo gabinete. Sus trabajos se encaminan á que se componga de elementos que representen las tendencias liberales y conservadoras de las Cámaras, á fin de que cuente con mayoría en ambos Cuerpos colegisladores. Segun nuestras noticias, conferencia, para lograr su objeto y conciliar las aspiraciones del Parlamento, con hombres importantes de los centros de la Cámara. Una política liberal y conciliadora es lo que reclaman las circunstancias presentes, y es de esperar del patriotismo de todos que contribuyan á hacerla posible en bien del país. En los círculos políticos se citan ya diversos nombres de personas importantes, pertenecientes á distintas fracciones. No queremos, sin embargo, hacernos eco de rumores más ó menos fundados por el solo placer de alimentar la expectacion pública. Nada hay de cierto en cuanto á las personas, si bien existe perfecto acuerdo en cuanto á la tendencia y al carácter del nuevo gabinete.»

La Verdad. «Son las dos y media de la tarde, y los señores marqués del Duero y D. Antonio de los Rios Rosas, han llegado á palacio llamados, segun se dice, por S. M. A las tres y cuarto hemos visto retirarse á los presidentes de ambas Cámaras, y personas que se decían bien enteradas, nos han

asegurado que S. M. les había dado el encargo de formar el nuevo gabinete. No creemos que sobre la base de los señores marqués del Duero y Rios Rosas, se pueda constituir un gabinete que dé una solución definitiva á la crisis.

«Son las cinco de la tarde y corre muy acreditada la voz de que el señor marqués del Duero no se aviene á dar entrada en la combinacion para el nuevo gabinete á dos individuos propuestos por el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas. Se teme, con sobrado fundamento, que tanto el señor marqués del Duero como el señor Rios Rosas no puedan corresponder al alto honor que les ha dispensado S. M.

«Se ha dicho que el Sr. Monares aseguraba hoy á algunas personas, que el nuevo ministerio lo compondrían sus amigos de la minoría que ayer votaron en el Senado á favor del proyecto del gobierno sobre reforma constitucional.

«A las siete de la tarde, hora en que entra en prensa nuestra edicion de Madrid, corre muy acreditada la voz de que el nuevo ministerio que se propondrá á la aprobacion de S. M. lo formarán las personas siguientes: Presidencia y Guerra, señor marqués del Duero; Gobernacion, D. Antonio de los Rios Rosas; Hacienda, Sr. Polo; Gracia y Justicia, Sr. Herrera; Fomento, Perez Zamora; Marina, Calonge; Estado, Sr. Pacheco, y Ultramar, Alonso Martínez. Tambien se dice que se propondrá á S. M. la disolucion de las Cortes si el nuevo gabinete no cuenta con mayoría en las Cámaras.»

El Pensamiento to español. «Vamos á decir á nuestros lectores las noticias que acerca de la crisis ministerial corren en los círculos políticos. A primera hora de la mañana se dijo que había sido llamado por S. M. el Sr. Arrazola, pero esto quedó desmentido al medio-día. Asegúrese más tarde que S. M. no se decidía á aceptar la dimision del gabinete Miraflores hasta que el Senado definiere claramente sus aspiraciones en la votacion del voto particular del marqués de Novaliches, cosa que hasta ahora no creía se hubiese conseguido. Y más tarde se ha dado por cierto que habiendo vuelto hoy á palacio los Sres. Rios Rosas y marqués del Duero, presidentes del Congreso y del Senado, S. M. les había encomendado la formacion del nuevo gobierno. Esta version no la creen muchos posible, teniendo en cuenta que habiendo votado ayer el Sr. Concha espontáneamente, y contra la costumbre, con la minoría del Senado, la cuestion ministerial renacia allí donde debía quedar terminada. En último extremo, la crisis no está resuelta, ni se la ve un término tan inmediato como exigen las circunstancias.»

El Pueblo. «Se nos asegura, y esto es lo posible, á pesar de lo que dice *La Correspondencia*, que el encargado de formar el ministerio es D. Manuel de la Concha, quien está buscando compañeros.»

La Esperanza. «Desde anoche estamos en plena crisis, y corren de boca en boca, ganando y perdiendo probabilidades momento por momento, los nombres de los Sres. Mon, Arrazola y Narvaez para jefes del nuevo ministerio.»

La Política. «El nombre del duque de Valencia no suena para nada en ninguna de las varias combinaciones ministeriales que se han echado á volar. Generalmente se le considera como imposibilitado de subir hoy al poder.

«Los que suponen que los presidentes de ambas Cámaras han recibido de S. M. el encargo de formar ministerio, añaden que este se organizará, entrando en la presidencia el señor marqués del Duero, en Estado el Sr. Pacheco, en Gobernacion el Sr. Rios Rosas, en Guerra el general Calonge y en Gracia y Justicia el Sr. Cárdenas. Para los ministerios de Fomento, Hacienda y Ultramar, se citan los nombres de otras varias personas de escatísima significacion política.»

El Eco del País. «A la hora de entrar en prensa nuestro número, circula con fundamento la noticia de que han sido llamados para la solución de la crisis los presidentes de ambos Cuerpos colegisladores, los cuales cuentan para la formacion del nuevo gabinete con el Sr. Pacheco. Algunos creen que se contará tambien con los señores marqués de la Habana y Alonso Martínez. A las siete de la noche no hay noticia en los círculos más autorizados de que se haya resuelto la crisis ministerial, que promete ser laboriosa. Parece seguro que los señores presidentes del Senado y Congreso fueron llamados anoche á palacio, y que despues de consultados se les confió la formacion del nuevo ministerio. Dicese que el marqués del Duero espuso á S. M. las serias dificultades que temía encontrar para cumplir esa honrosa mision, y el Sr. Rios Rosas la desconfianza que abrigaba de obtener mayoría en la Cámara que preside. Lo cierto parece ser que á pesar de haber conferenciado dichos señores en el día de hoy con diferentes hombres políticos, no han podido llevar á la Reina un gabinete completo, citándose los nombres de los Sres. Pacheco y Calonge como los únicos seguros en esa combinacion que se considera abortada; pues segun se asegura en todas partes, los se-

ñores presidentes han resignado su mision esta tarde. En los círculos más autorizados no hay noticia, á la hora de cerrar nuestro número, que autorice para conceder mayor probabilidad á ninguna de las numerosas candidaturas que se citan.»

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 49-7/8, el exterior á 00-00, el aferrido á 00-00; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 frances á 66-40, y el 4 1/2 á 94-30.

Londres, 16. Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/8 á 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun decreto ni disposicion de inters general.

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad, de Potes, provincia de Santander, vacante por jubilacion del que lo desempeñaba, D. Francisco de Paula Puigcerver y Blat, propuesto en la terna formada por la Direccion general.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Agustin Baró para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, utilice las aguas del rio Terán en una sierra mecánica y una fundicion de minerales que proyecta establecer en el término de Canejan, provincia de Lérida.

En el personal de las secciones de Fomento se han hecho durante el mes de diciembre las siguientes alteraciones:

Nombrando jefe de la clase de terceros en turno de libre nombramiento á D. Pedro Meriano Ramirez; oficial de la clase de cuartos á D. Manuel Garcia Robé, licenciado en derecho civil; ascendiendo á oficial de la clase de segundos al de la de terceros D. Pedro Soto Melgarejo; ídem de la clase de terceros al primero de la de cuartos D. Dionisio Gomez y Jimenez; nombrando oficial de la clase de cuartos á D. Antonio Berea y Vela Hidalgo, abogado de los tribunales nacionales; ascendiendo á oficial de la clase de primeros al primero de la de segundos D. Julian Soto y Merillo; ídem de la clase de segundos al primero de la de terceros D. Joaquin Andrés Oliván; ídem de la clase de terceros en turno de eleccion al de la de cuartos D. Eugenio Cancio Villaamil; y nombrando oficial de la clase de cuartos á D. José Mento de Figueras, licenciado en derecho civil.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentenciado como jurisprudencia, en sentencia de 14 del actual; que si bien al Estado, á quien reputan las leyes como menor de edad, compete el beneficio de la restitucion *in integrum* por el perjuicio que haya recibido en sus intereses por negligencia ó engaño de otro, dicho beneficio, como extraordinario y subsidiario, no tiene lugar cuando puede obtenerse la reparacion de aquel por un remedio ordinario.

En el real decreto expedido con fecha 13 del corriente, é inserto en la *Gaceta* del 14, alterando la planta de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros, se espresó per un error material de copia que la plaza creada por aquel era la de Oficial mayor ordenador general de pagos de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros, debiendo decir: «Oficial mayor ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros.» La misma rectificacion debe entenderse respecto del real decreto de igual fecha de nombramiento hecho á consecuencia de la creacion de dicha plaza.

Habiéndose dignado S. M. resolver en real órden de 23 de noviembre último que se liquiden y satisfagan en Deuda del personal los créditos procedentes de la real Orden de Carlos III, que se adendan á los comendadores de número pensionados hasta el 26 de julio de 1847, se anuncia por la secretaria de dicha Orden que los interesados podrán desde luego dirigirse de oficio á la misma con los documentos indispensables para acreditar su derecho.

Anoche se estrenó, como habiamos anunciado, en el teatro del Circo la comedia de magia *La almoneda del Diablo*, que ha sido puesta en escena con un lujo extraordinario. La empresa ha tratado sin dárda alguna de corresponder de este modo al constante favor del público. Entre las diez y nueve decoraciones que se han estrenado, pintadas todas por D. Luis Murriel, las hay de excelente efecto, y el pintor fué llamado á la escena. Los trajes son lujosos y los juegos muy agradables. En la ejecucion se esmeraron todos los actores, distinguiéndose la Hijosa y Miguel, que cantó y bailó el *Cucuyé* con la misma perfeccion que si se hubiera criado entre negros. La entrada fué tan completa que no habia desocupada ni una sola localidad. Para esta noche están pedidos todos los billetes desde ayer.

El martes 19 del corriente, á las ocho de la noche, dará principio en el Ateneo á las lecciones de higiene y medicina popular el profesor de dicho establecimiento, Sr. Blanco Fernandez.

Confirmando nuestras noticias, dice un periódico que la locomotora del ferrocarril estremeño, con carga de travesaños, rails y balastro, hace unos días que ha pasado de Torre-Mayor y se aproxima con regular precipitación á Mérida. Desde esta ciudad á la de Don Benito está terminada la esplanación y continúa esplanándose con alguna actividad en Villanueva de la Serena, Magacela, Coronada, Campanario y algunos otros pueblos.

Dice El Contemporáneo que el señor Vaamonde tenía ya terminado para presentar al exámen de sus compañeros y del Congreso, un proyecto de ley sobre ensanche de las poblaciones, en el cual se establecían bases generales, favorables al desarrollo de la propiedad urbana, respetando esta en todos sus derechos.

En una sesión de la Academia de Ciencias de Viena, Mr. Littrow dió cuenta de la posición relativa de los planetas menores durante el año 1863. Manifestó que en los primeros días de agosto, Pales y Pandora se aproximaron un millón de millas uno de otro; que por espacio de unos cuatro meses han quedado así, separados por una distancia que no excedería de dos millones de millas; pero como estos dos planetas son los más pequeños que se han conocido hasta el día, no es probable que pueda ejercer la más mínima influencia el uno sobre el otro. La conjunción de Metis y Polymnia se verificó á una distancia demasiado grande para que merezca mencionarse. Las órbitas de Concordia, Angelina, Maia, Leto, Panopea, Danae y Asia, aunque conocidas de un modo demasiado imperfecto, se han podido considerar en sus detalles en sus conjunciones. Al principio del año Concordia y Panopea se acercaron uno á otro á distancia relativamente insignificante, y Egeria y Leto hicieron lo mismo hacia fines de junio.

La facultad de medicina de Berlin censura el uso de la cerveza de Baviera, por creerla origen de los innumerables casos de apoplejía que ahora se presentan con tanta frecuencia. La cerveza de Baviera no era conocida en Prusia hace veinte años, aunque en la actualidad se ha extendido mucho su uso en bastantes puntos de Alemania y aun de otros países.

Leemos en una correspondencia de París que el día 9 fueron los emperadores á patinar al lago del bosque de Bologne. La emperatriz vestía un traje adecuado, y no perdió un momento de valor á pesar de haber dado tres caídas. El emperador estaba algo pálido y como si no se encontrara bien de salud.

Segun varios periódicos extranjeros, se debe al ilustre químico italiano doctor Casola un importante invento sobre la verificación del gas destinado al alumbrado público. Su sistema, adoptado por las municipalidades de Turin y Nápoles, les ha producido la no insignificante economía de ocho millones de reales al año. Ha sido llamado por varias municipalidades de Francia para la aplicación de su invento, que da á estas las seguridades más positivas sobre las empresas de gas.

Se ha descubierto en las orillas del Ródano y entre los límites del departamento de Ain de cerca de Lion cuarenta y cinco tumbas galo-romanas: los esqueletos que encierran están colocados con la cabeza hacia el Oriente apoyada en una urna sobre tierra. Una de dichas tumbas se compone de tejas romanas de grandes dimensiones, y en ninguna de ellas se han encontrado inscripciones, armas ni medallas.

El duque de Augustenburg va á establecer su residencia en Kiel. A nombre de este príncipe se ha invitado á todos los jóvenes holsteineses á hacerse inscribir como voluntarios para formar un ejército y á estudiar en los gimnasios militares.

—La navegación entre Kiel y Copenhague está interrumpida por los hielos.

—El rey de Dinamarca ha hecho un viaje á Souderburg (isla de Alsen) y vuelto á Copenhague.

—Se ha constituido en Kiel un gobierno provisional compuesto de cinco miembros. Todos ellos son favorables al duque de Augustenburg.

El Senado de Turin se ocupó en la sesión del día 12 del tratado de comercio con Francia. Dos senadores hablaron en contra. El presidente del Consejo trató la cuestión bajo el punto de vista financiero; dijo que el tratado estaba destinado á estrechar los lazos que unan á Italia con Francia. Se aprovechó de la ocasión para manifestar los sentimientos de indignación y de horror que había causado en Italia el complot urdido contra el emperador francés. Terminó el ministro diciendo que Italia condena estos crímenes, tanto más cuanto que está reconocida á Francia y al emperador. Las palabras de M. Minghetti fueron ahogadas por los aplausos.

Habiendo El Times de la circular francesa dirigida á los Estados secundarios de Alemania, dice que los tratados de Londres no perderán su influencia mientras no los abandonen Prusia y Austria; y añade que es posible la conservación de la paz. El Morning-Post cree que ha llegado el momento de que Prusia y Austria declaren si quieren someterse á la Dieta ó se retirarán de la confederación. Este último partido tendrá indudablemente con-

secuencias más graves que la separación de los Estados confederados de América.

El Morning-Post publica una carta del conde Zamoiski á lord Campbell, proponiendo demostraciones populares en favor de Polonia y peticiones á la reina.

El señor don Fermín Abella, gobernador interino de la provincia de Córdoba, ha dispuesto que se oficie directamente á las personas que han sido excluidas de las listas electorales de diputados á Cortes, á fin de que sin necesidad de ver las de primera rectificación, puedan hacer las reclamaciones que gusten.

Dice un periódico de Córdoba que el portero ó conserje de una dependencia pública de aquella capital, y que vivía en la calle Rastro, ha sido hallado cadáver en su habitación, donde vivía solo, y adonde se acudió por las sospechas que inducía su encierro durante varios días. El infeliz debió perecer víctima de algún accidente.

La Dieta de Noruega ha sido convocada extraordinariamente para que trate la cuestión de armamento.

Han corrido rumores en París de que entre los daneses y los sajones se habían roto las hostilidades, siendo rechazados los últimos al intentar asaltar el fuerte Corona; esta noticia no debe ser exacta, pues de lo contrario hubiera sido confirmada por el telégrafo.

Dícese que la Gran Bretaña ha manifestado á Alemania que se verá obligada á prestar apoyo á Dinamarca, si persistiese en resolver la cuestión de sucesión de los ducados sin el concurso de Europa.

A consecuencia de haberse presentado el cólera en Manila y Cavite, han fallecido el oficial segundo de Administración militar D. Juan García de Paredes, que habiendo sido atacado por la referida enfermedad el 2 de noviembre á las cuatro de la madrugada, falleció á las siete de la mañana del mismo día; y las hermanas de la Caridad del hospital militar de Manila sor Candelaria Albiñana y sor Teresa Bilbaina. En el resto del Cuerpo no había ocurrido novedad hasta la fecha del último correo.

Se ha concedido la jubilación al intendente de division y distrito D. Lorenzo Artalejo y Gomez, por contar más de 63 años de edad y haber cumplido dos en su último empleo. Al propio tiempo ha sido promovido á intendente de division en la vacante que deja Artalejo, el subintendente militar D. Manuel Bonafós y Llamas, en turno de elección, con destino al distrito de las islas Baleares.

Mr. Girard, químico de París, ha obtenido un nuevo combustible por medio de la aplicación del agua al protóxido de hidrógeno, el cual puede servir como el carbon, pero que tiene sobre esta la ventaja de encontrarse en todas partes, de servir para satisfacer todas las necesidades y no costar más que los gastos pequeños de la mane de obra. Una casa de banca de París ha formado una sociedad para la explotación de este procedimiento. Los aparatos empleados para la fabricación del nuevo combustible son sumamente sencillos, y el trabajo que exige su manejo no ofrece la menor dificultad.

El día 11 falleció en Gerona, despues de una aguda enfermedad, don Eulalia de Villalonga, viuda de Pastors, madre política del héroe español general Enna, cuñada del benemérito general D. Pedro de Pastors, y tia del gobernador militar de Gerona D. Joaquin de Pastors y de Foxá, y señora muy conocida en aquella ciudad por sus virtudes.

El gobierno francés ha decidido tomar posesion de un punto llamado Obock en el litoral del mar Rojo.

Continúa la perforación del monte Cenis, habiéndose abierto ya tres kilómetros de túnel. Se calcula en diez metros setenta centímetros el resultado del trabajo de cada día.

El sultan ha escogido doce jóvenes para que estudien en París. Entre ellos hay cuatro musulmanes, cuatro católicos y cuatro griegos cismáticos. Su elección ha sido generalmente aprobada.

Las últimas noticias de Nueva York llegan al 2 de enero. El gobierno desmiente oficialmente el rumor esparcido segun el cual había declarado que no reconocería jamás una monarquía en Méjico. La correspondencia comunicada al Congreso dará á conocer la verdadera actitud del gobierno federal respecto á esta cuestión.

—El consejero confederado ha decidido que todos los hombres capaces de llevar las armas estén sometidos sin escepcion á las quintas.

—El gobierno federal había dilafado las quintas hasta mediados de enero.

—Del Tennessee oriental dicen que el general Longstreet se ha establecido en posiciones fáciles de fortificar, teniendo abiertas las comunicaciones con la Carolina del Norte. De este modo el general confederado obliga á los federales á dejar fuerzas considerables en el Tennessee.

—Un periódico de Richmond, El Centinela, aconseja á los ciudadanos que entreguen sus objetos de plata y oro al gobierno, á cambio de bonos.

Noticias de Bombay, que alcanzan al 29 de diciembre, dicen que las tropas inglesas estacionadas en la frontera se habían puesto en marcha el 15, y despues de sus enagnizados combates, la tribu de Benavis había entregado á su jefe y ajustado la

paz. Los ingleses han destruido á Mucka, la ciudad principal de los fanáticos. Todas las tropas británicas vuelven á las llanuras, y se cree terminada la guerra.

Seguiente nuestra costumbre, y para no privar á nuestros constantes lectores de todas las noticias que circulan dentro y fuera de la prensa sobre la crisis ministerial, damos á continuación las que treen los periódicos de la mañana, reservándonos hacer más tarde un resumen, por nuestra propia cuenta de lo que ocurra mas digno de crédito sobre este asunto hasta la hora de cerrar nuestro número.

La Discusion.

«El día se ha pasado ayer en cálculos y combinaciones y en vaiveres de la opinion entre diversas candidaturas. A última hora, á las dos de la madrugada, se da por positiva la noticia de que el ministerio se formará del modo siguiente: Concha (D. Manuel), Rios y Rosas (D. Antonio), Pacheco, Benavides, Alvarez (don Fernando), Calonge, Cárdenas.»

La Iberia.

«A más de las dos de la madrugada escribimos estas líneas: la formación del nuevo gabinete no es un hecho todavía, si bien se cree que bajo la base del marqués del Duero, Pacheco y Rios Rosas llegará á constituirse en definitiva. Otros nombres circulan: las combinaciones son infinitas; pero la verdad es que de un modo seguro no se sabe más que lo que dejamos apuntado.»

El Contemporáneo.

«A la hora en que escribimos no se sabe el resultado de las repetidas conferencias que acerca de este punto han celebrado el marqués del Duero y los Sres. Rios Rosas y Pacheco. No se oculta por algunos el disgusto que les causa la presunta formación de un gabinete Duero-Rios, y vemos que con cierta insistencia se repite la noticia de que ambos han desistido del proyecto de formar ministerio; noticia que circula esta mañana, que más tarde se desmintió, y que por último se da nuevamente como segura, aunque á nuestro parecer lo que hay de cierto es que el Sr. Rios Rosas prefiere, y cree más patriótico en los momentos actuales, conservar la presidencia de la Cámara que tomar una cartera.»

La España.

«Segun habian ofrecido á S. M. en la conferencia de la tarde, los señores marqués del Duero y Rios Rosas volvieron á presentarse en palacio á las nueve de anoche para resignar el encargo que habian recibido de nuestra augusta Reina, mediante á no haberles sido posible formar gabinete; pero habiéndoles manifestado S. M. que persistiesen en sus tentativas, para lo cual les dispensaba su confianza más completa, los Sres. Concha y Rios volvieron á su patriótica tarea; y anoche á las doce era voz general que habian conseguido formar el núcleo de un gabinete, compuesto de las personas siguientes: Presidencia y Guerra, marqués del Duero; Gobernacion, Rios Rosas; Estado, Pacheco; Marina, Calonge; Ultramar, Benavides; no designándose aun los presuntos favorecidos con las carteras de Hacienda, Gracia y Justicia y de Fomento. Esta combinación, sin embargo, no debe ser cierta; porque podemos asegurar que algunos de los señores indicados ni siquiera noticia tenían de ella hasta que el rumor público la hacia llegar á sus oídos á hera muy avanzada de la noche.»

El Clamor público.

«A la una de la noche, hora en que escribimos estas líneas, continúa la crisis ministerial. Lo que se dice en los círculos políticos es que el Sr. Rios Rosas se ha negado resueltamente á entrar en la combinación, quedando solo el marqués del Duero para formar gabinete bajo su presidencia. Se añade que cuenta con los candidatos que siguen: Pacheco, Estado; Cárdenas; Hacienda; Calonge, Marina; Benavides, Ultramar; y Castro, Fomento. Parece que con la cartera de Gobernacion ha brindado al Sr. Alonso Martínez; pero éste no ha querido aceptar. Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, publicamos el rumor que circula á última hora á pesar de que la mayor parte de las personas tienen como inverosímil tal ministerio, por formarse sobre la base de tres individuos que pertenecen á la minoría del Senado.»

Las Novedades.

«Ambos encargados, los Sres. Rios Rosas y marqués del Duero, tuvieron una larga entrevista con el Sr. Pacheco, y parecia hallarse los tres conformes; pero no lo estaba el Sr. Rios Rosas en formar parte del nuevo gabinete. Varios amigos del presidente de la Cámara explican su negativa, creyéndole temeroso de no poder crear una situación sólida, y sintiendo por lo tanto gastarse en el gobierno para muy poco tiempo. En la combinación del marqués del Duero se hacia figurar al general Calonge y al Sr. Benavides. Tenga ó no fundamento, debemos tambien citar los nombres de los Sres. Arrazola y Lersundi, de quienes se ha hablado.»

El Espiritu público.

«A las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, las noticias de crisis en nada han adelantado á las espuestas más arriba. Parece que la combinación que cuenta con más probabilidad es Concha-Rios y Pacheco, aunque suponen que el Sr. Rios Rosas declina la aceptación de la cartera. Creemos que aun no está resuelta la crisis.»

La Razon española.

«Nuestras noticias de última hora sobre la formación de nuevo ministerio son las de que no desistiendo á formar parte de él el Sr. Rios Rosas, cuya permanencia al

frente de la Cámara popular es en las presentes circunstancias de tan alta conveniencia, el señor marqués del Duero está encargado de formar el gabinete. Dicho señor marqués conferenció hasta las altas horas de la noche de ayer con el señor Pacheco; pero no sabemos si lograrán entre ambos dar cima á la combinación ministerial, ó si se encargará aisladamente cualquiera de ambos hombres políticos de llevarla á cabo.»

La Democracia.

«A la avanzada hora en que escribimos estas líneas, la fisonomía de la situación no ha variado gran cosa. Es verdad que al decir de los bien informados todo está convenido: el marqués del Duero se encargará de la presidencia y Guerra; el señor Pacheco, de Estado; el Sr. Rios Rosas, de Gobernacion; el general Calonge, de Marina; el Sr. Cárdenas, de Hacienda; el Sr. Benavides, de Fomento, y el señor Alvarez (D. Fernando), de Gracia y Justicia. Pero el Sr. Rios Rosas resiste aun su cargo, y el Sr. Rios Rosas es el núcleo de la combinación.»

Un telegrama de Altona, que lleva la fecha del 13, dice que los comisarios federales acaban de publicar un reglamento provisional por las aduanas del Holstein. Dinamarca y el Schleswig, han sido considerados en aquel como países extranjeros. Las espediciones de mercancías sometidas á derechos de aduana habrán de hacerse por Rendsburgo y Leveusen.

Segun los datos de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, los principales artículos de consumo han tenido, durante el mes de noviembre, el precio medio siguiente: Trigo, 47, 57 rs. fanega; cebada, 27, 36; centeno, 30, 96; maíz, 33, 67; garbanzos, 27, 08 arroba; arroz, 29, 17; aceite, 38, 70; vino, 21, 29; aguardiente, 33, 18; carnero, 1, 95 libra; vaca, 2, 05; tocino, 3, 60; paja de trigo, 2, 43; de cebada, 2, 11.

Dice La Discusion que el periódico La Razon española que hasta aquí no habia definido con claridad sus tendencias, se declara por fin partidario de la union liberal.

La Iberia pide el poder para el partido progresista, diciendo que es el único que hoy tiene condiciones de mando.

Anoche no recibimos La Nacion española, de quien ha dicho un periódico que iba á desaparecer del estado de la prensa.

Parece que muy pronto se dará principio á la anhelada colonizacion de esos inmensos y férceres terrenos, que principian á corta distancia de Sevilla é internándose muchas leguas en Sierra-Morena, permanecen aun despoblados é incultos.

El Contemporáneo dice que veria con gusto que se constituyese una situacion dotada de condiciones de mando, que inspirándose en el espíritu público, obediendo á un pensamiento político fecundo, se propusiera y contase con elementos bastantes para realizar la política liberal, única que puede llevarnos por la senda de la civilizacion y del progreso á la felicidad comun.

Afirma El Clamor público que el partido progresista no puede decir, sin ponerse en contradiccion consigo mismo, que no acepta una Constitución que ha jurado guardar y hacer guardar la mano puesta sobre los Santos Evangelios, bajo la cual ha ejercido cargos públicos y que tiene á su favor la sancion del tiempo y el consentimiento del pueblo español, que es un acto de soberanía cuya fuerza obliga á los progresistas. «En principios de derecho, añade, quien jura, acepta; quien admite una legalidad, la reconoce.»

La comision permanente del Congreso de los diputados alemanes, residentes en Francfort, ha enviado dos de sus individuos cerca del duque de Augustenburg.

Dice un periódico de Sevilla que allí se nota una gran falta de sellos de correos de varias clases, y si bien es cierto que se han reclamado ya á la Direccion, se hace indispensable que entre tanto se acuerde una medida para las cartas, pues que no pueden sufrir demora en la remision. A la salida del correo para la Habana, parece que no habia sellos para aquel punto, viéndose precisado el público á poner tres de cuatro cuartos, con menoscabo de sus intereses.

El amor á la prensa se desarrolla extraordinariamente. En Zaragoza ha empezado á ver la luz pública un nuevo periódico no político, con el título del Eco.

Los inspectores de vigilancia de Zaragoza hicieron una gran pesca una de las noches últimas, habiendo cogido nueve discípulos del famoso Candelas que habian mudado el teatro de sus fechorías desde Madrid á aquella capital.

El barrio de los Humeros de Sevilla va á recibir una notable trasformacion. El Sr. Parladé, propietario de Málaga, y el Sr. Pikman, van á levantar un nuevo barrio, á cuyo efecto hay ya casitas y terrenos adquiridos, unos pagados y otros cedidos por el municipio en pro del aspecto público. Frente á la estación de la vía férrea á Córdoba, dicho Sr. Parladé va á edificar una especie de palacio.

Anuncia la Prensa de Viena que la reina Luisa de Dinamarca está dando pasos cerca de su yerno, el príncipe de Gales, para apartarle de las simpatías alemanas y arrastrarle á la Inglaterra á una intervencion material en favor de Dinamarca.

Esta mañana ha sido conducido á la cárcel un joven de 26 años, reo prófugo desde el 26 de agosto próximo pasado, en cuyo día, segun hemos oido, dió dos puñaladas á otro sujeto en la calle de Alcalá.

Anoche á las nueve ó diez de la misma murió repentinamente, sin que le alcanzara la asistencia facultativa, un caballero que habitaba en la calle de Juan de Dios, núm. 7, cuarto segundo interior.

Anoche fueron detenidos por el inspector de vigilancia del Congreso varios revendedores de billetes del teatro de la Zarzuela. A uno de ellos se le encontró, segun parece, un cachorrillo cargado, que tiró al suelo al ser detenido.

La señorita Patti se ha presentado en la escena del teatro Italiano de París con la ópera La Sonnambula, alcanzando un éxito extraordinario. Los inteligentes aseguran que desde la última vez que estuvo en la capital del vecino imperio su voz ha mejorado mucho.

Haciéndose cargo El Espiritu público de lo que han dicho varios periódicos sobre haberse propuesto la espulsion del Sr. Corradi de la Tertulia progresista, dice que se resiste á creer esta noticia; que caso de ser cierta, daria bien triste idea del espíritu de intranquencia de los progresistas. Y añade: «El Sr. Corradi, no porque sostenga opiniones distintas á las de sus correligionarios en ciertos puntos del credo progresista, dejará de ser acogido en todas partes como cumplido caballero, y siempre será acreedor á que se guarden con él en sociedad las consideraciones debidas al talento y á la honradez.»

Anoche presentó por primera vez en el coliseo de Jovellanos el Sr. Comingio Gagliani su caja armónica, compuesta de 34 copas de cristal, de la cual, á fuerza de una gran paciencia, ha conseguido hacer un verdadero y nuevo instrumento musical. Tocó en el primer acto dos piezas de la Traviata, y en el segundo el Miserere del Trovador; siendo en ellas justamente aplaudido del público, que le hizo repetir esta última.

Se encuentra en esta corte el pianista D. Juan Bautista Pujol, ventajosamente conocido en las principales capitales de Europa, y que demostró ya extraordinaria ejecución y exquisito gusto en los conciertos que dió años atrás en el regio coliseo. Creemos que la empresa del teatro de Jovellanos, sin emitir sacrificio, trata de darle á conocer al distinguido público que acude á este coliseo.

Como ya anunciamos á los lectores de LA CORRESPONDENCIA, no nos cansaremos de ponderar la nueva peluquería abierta por los hermanos Cadiñanos, en la Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

Su esmerado servicio y maestría de los dependientes, la poen la primera de esta corte, y puede competir con las mejores del extranjero.

Está surtida de los mejores extractos y tinturas, para limpiar y teñir los cabellos y de todos los demas artículos que son necesarios en esta clase de establecimientos para ponerse á la altura de las mejores de las grandes capitales de Europa.

Azaba de imprimirse una obra de Mecánica racional é industrial, compuesta por D. José de Odriozola, brigadier de artillería y académico de la real de Ciencias y de la de Nobles artes de San Fernando. El nombre del autor, tan conocido en el mundo científico, garantiza el mérito de la mencionada obra. En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el de esta importante publicacion.

Mañana lunes tendrá lugar en la sala primera de la audiencia de esta corte la vista pública en causa contra Tomás Soria Elvira, vecino de la ciudad de Guadalajara, por homicidio á su convecino Carlos Osona en la noche del 27 de octubre último. En primera instancia ha sido condenado el reo á la pena de catorce años de reclusion. El señor abogado fiscal D. Pedro Rubio de Torres informará, sosteniendo la acusacion, en la que, con revocacion de la sentencia del inferior, solicita para el acusado la pena de cadena perpetua; y el abogado defensor de la madre del joven asesinado pide la pena de muerte.

La vecina y naciente colonia de la Concepcion continúa prosperando notablemente. Segun verán nuestros lectores en su lugar respectivo, dentro de poco contará dicha colonia con un nuevo propietario, pero propietario que podrá decirse no ha hecho desembolsos para serlo. Se reparten 35 números á cada una de las acciones de que consta la sociedad.

TERCERA EDICION. CRISIS MINISTERIAL.

Hoy es casi esclusivo objeto de todas las conversaciones la crisis ministerial: lo que pasó ayer, lo que ha ocurrido hoy, lo que podrá acontecer esta noche ó mañana, todo excita el más vivo interes y la curiosidad más profunda. Afortunadamente nosotros podemos satisfacer la de nuestros lectores. En pago de lo mucho que nos afanamos por servirles, solo pedimos que se dé crédito á nuestras noticias.

Hecha esta salvedad seguiremos la historia de la crisis desde el punto en que lo dejamos anoche.

Presentados anoche á las siete en la real cámara los señores marqués del Duero y Rios Rosas, éste manifestado á S. M. que despues de haberlo meditado mucho y de haber pesado en union del señor marqués del Duero las ventajas é inconvenientes que ofrecia su entrada en el

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Señor de toda mi consideración: Vuelvo a molestarle y a rogarle, por lo tanto, me disimule y se digne insertar esta segunda contestación al segundo comunicado del Sr. D. Domingo Vazquez y Mon aparece en el número 1261 del *Diario oficial de Avisos de Madrid*.—B. L. M. de Vd. su afectísimo, GREGORIO L. MOLLINEDO. Madrid, 16 de enero de 1864.

El remitido, aunque muy estenso y escrito, según dice el Sr. Vazquez y Mon, para dar al mio contestación, omite el hacerlo a la mayor parte de los párrafos de mi escrito, y a los que intentan responder lo hace del modo que verá el que tenga la paciencia de dignarse leerme.

(REMITIDO).

Mi comunicado, que con el título de *Al público madrileño*, fué inserto en el número 1.253 del *Diario oficial de Avisos* de esta corte, ha sido objeto de paráfrasis y comentarios hechos por el Sr. D. G. Lopez Mollinedo, según se ve en la cuarta plana del núm. 1.257 del referido diario.

Allí el Sr. de Lopez Mollinedo ha querido buscar la gran prueba de la verdad de cuanto decimos, puesto que no ha podido destruir su valor más que con palabras más ó menos enigmáticas, más ó menos evasivas, más ó menos propias del asunto á que trataba de referirse. No es culpa nuestra que el Sr. Mollinedo haya conseguido un fin contrario á sus designios: búsquela en sí mismo y la encontrará.

Es el segundo y último comunicado que escribo sobre tan importante cuestión, y este último más bien para probar los asertos que hemos hecho, que para continuar la discusión de la proposición del Sr. Mollinedo. Sobre ésta no diremos más, porque como asunto dependiente de una cuestión económica, así como el Sr. Mollinedo, tampoco yo soy economista. Para tratarla creemos era de necesidad acudir á un periódico científico y competir con ciertos grandes y distinguidos economistas españoles, con cuya amistad parece cuenta el Sr. Mollinedo, en cuyo caso también yo tendría que recurrir al auxilio de otros tan buenos economistas, con cuya amistad cuento, haciéndose en este caso cuestión de escuela, para lo que ninguna necesidad tienen de nuestras personas.

1 Haga yo constar de un modo matemático, como el Sr. Mollinedo me exige, las consecuencias de la proposición de dicho señor, y quedese la cuestión de principios para las academias y ateneos.

2 Dice el Sr. Mollinedo que «no es propietario de los Docks, sino que son de una Compañía, de la cual es socio y director.» Creo deba saber el señor director que las sociedades, compañías y empresas, llevan siempre además del título especial que tengan, el de su propietario, su fundador ó su director. Así es que se dice: «Giro mutuo de Uhang», «Banco de Rózpide»; por lo tanto, me es indiferente en este caso que sea ó no propietario de los Docks, puesto que como dice es su director. Hay más: ciertas leyes previenen se señalen las sociedades por la persona que es su jefe principal ó lleva la firma.

3 Dice el Sr. Mollinedo: «Que en la prensa solo tres periódicos han escrito algo en contra de alguna parte de su proposición, y que los demás han hecho justicia á su franqueza.» Que sean tres, que sea uno nos es igual, porque no debe contarse la oposición que se le ha hecho por el número de periódicos en que se ha publicado, sino por la importancia y condición de las doctrinas opositoras.

4 Dice el Sr. Mollinedo: «Que la proposición no es de los Docks, sino suya.» Según lo que hemos espuesto antes, importa poco que sea original del Sr. Mollinedo, como director de los Docks ó como casa comercial.

5 Dijimos que en Madrid hay generalmente grano suficiente para dos meses, y se le probaría al Sr. Mollinedo cuando gustase. A esto dice que en Madrid se consumen 150.000 fanegas de trigo al mes, y que necesitándose para dos meses un repuesto de 300.000, le pruebe en qué almacenes, panaderías ó depósitos existe.

Allá va la prueba. En Madrid existen unas 114 tahonas, por un cálculo medio se cuece en cada una 22 fanegas de trigo diarias, que en conjunto todas hacen 2.508 fanegas; por ello para los 60 días que yo fijo, hacen falta 150.480 fanegas. Los tahoneros ó panaderías de Madrid unos con otros no pueden menos de calcularse que tienen un repuesto de granos de mil fanegas: ¿y dónde dejamos los labradores y cosecheros que hay en esta corte y cuyo nombre me re-ervo? Siempre por poco han de tener 30.000 fanegas, que unidas á las 114.000 hacen la suma de 144.000. Es decir, que hacen falta para los 60 días 130.480 fanegas; luego queda una existencia de 13.520 fanegas.

6 Mucho cuidado tiene el Sr. de Mollinedo de que las transacciones no se verifiquen al aire libre: ¿será porque no se cojan pulmonías?

7 Dice también «que los derechos de peso, medida y depósito deben pagarse los granos de aquellos que quieren dejarlos en el depósito.» ¿Por esto dejará de ser el consumidor el que lo paga?

8. Me dice igualmente «que le diga los recargos, gastos, carga, etc., etc.» Voy á demostrarlo en breves palabras. Hoy viene un arriero al mercado, vende su trigo y lo lleva con su mismo carro á la casa ó establecimiento donde va á descargar, única vez que hace esta operación; se mide, se le entrega su importe, y está despachado á las dos del día para marcharse á su casa; y teniendo necesidad de ir al depósito del Sr. Mollinedo, para medirlo y pesarlo, habrá necesidad de descargarlo, y el carretero si no quiere aguardar hasta su venta se le entrega

1 Pronto conoceremos lo de matemático que tiene el Sr. Vazquez y Mon.

2 Pues ¿y lo de jurisperito? A tiro de ballesta se nota lo empapado que está y cuán profundamente ha leído y estudiado en particular las leyes de sociedades mercantiles y el Código de comercio. Realmente yo no sabía nada de lo que el Sr. Vazquez y Mon cree «debo saber.» O sí lo sé, es de muy diferente modo que dice saberlo el Sr. Vazquez.

3 El Sr. Vazquez y Mon, en 7 del corriente, daba infinita importancia á la prensa y al público, que según él, habrán acogido mal mi proposición.

Nueve días han sobrado para variar de opinión. ¿Qué le importan al Sr. Vazquez y Mon los periódicos en 12 de enero de 1864, aunque tanto valor les diera en 7 del mismo mes?

Lo que vale es la importancia «y condición de las doctrinas opositoras.»

4 Tampoco le importa el mismo día 12 lo que tanto le importaba el susodicho 7.

5 ¿Qué tal la prueba? Pues aun dejando al Sr. Vazquez y Mon servirse, como de costumbre, á su gusto, da como sobrente del consumo de dos meses, fanegas. 13.520 Hasta el repuesto del mismo término. 150.540

Faltan fanegas. 117.020

Además, permítame el Sr. Vazquez y Mon que hasta que rompa «su reserva» dudará de que existen esas 30.000 fanegas en almacenes. De que tampoco son admisibles sus cálculos, se convencerá el que recuerde que Madrid encierra una población fija de 298.000 almas; una guarnición de 10.000, lo menos; transeunte móvil 8.000; que hacen un total de 316.000 vivientes, sin contar la que atraen las romerías, los toros, las grandes revistas, ferias, etc., etc. días de holganza, que desgraciadamente suman más de la mitad de los del año.

Díganenos si para el consumo de tanta gente bastan 2.508 fanegas de trigo diarias.

6 Sin duda, ¡qué chiste!

7 Mi proposición nada dice de depósitos particulares, ¿ni cómo? Ignora el Sr. Vazquez que estos los puede establecer cualquiera, como en efecto los tienen algunos? ¡El Sr. Vazquez, tan entendido en leyes, particularmente de las comerciales!

8 ¿Se hacen todas esas operaciones hoy? Pues repito por tercera vez que en la alhóndiga (si se establece) se hará lo que hoy se hace, ni más, ni menos; con lo cual desaparece (como desapareció la puerta de Segovia, que cita el Sr. Vazquez) todo el complicado farrago de los 33 y pico de renglones.

algun dinero; pues ahora el tratante va á comprar al depósito y tiene necesidad para sacarlo de allí, volverlo á medir, buscar carro para su conducción, cargarlo y dirigirlo adonde se vaya á descargar de nuevo, medirlo para su entrega y satisfacer su importe; esto sin perjuicio de los gastos de almacenaje. Y el arriero que entre por la puerta de Segovia y tenga por obligación de ir al depósito, ¿qué beneficios encuentra? Salió más perjudicado aun que los demás. Pero hay más: hoy acuden con un carro al mercado, no tiene necesidad de sacar muestras, porque se ve el total del grano con detención, lo que no puede verse en una pequeña cantidad que como muestra será lo que se presente en Madrid estando el total en el almacén. Esto también dará lugar á cuestiones.

9 ¿Quiere saber el Sr. Mollinedo dónde está el mercado de granos, ó alhóndiga, etc., etc.? Pues pregúntelo al tahonero de donde consume el pan para sí y su familia.

10 Entra despues el Sr. Mollinedo á querer remachar el clavo, y se vale de fútiles medios. La modestia en el que escribe es cosa que debe apreciarse; la osadía y el orgullo en sus ideas debe aborrecerse. Califique de pobres razones las que yo daba, porque sería muy supino que fuese á decir que eran muy grandes, muy poderosas. Mas en cambio las que presenta el señor Mollinedo no son pobres, son ricas; ¿pero en qué? No lo sabemos.

11 Yo podré presentar una razón tan pobre como la siguiente: En Paris existía una alhóndiga por cuenta del gobierno. ¿Cuál han sido sus resultados? ¿Cuál han sido sus consecuencias? La alhóndiga ha desaparecido. El gobierno ha tenido necesidad de hacer que muera semejante establecimiento ó depósito, creado de la manera que el Sr. Mollinedo quiere crear el suyo.

Que compare Madrid con Valencia y Zaragoza, y por consiguiente, exista en aquella un almudi, como en estas, no es fundamento. En esas dos capitales, los panaderos solo llegan á cocer generalmente ocho fanegas de grano diarias, y en Madrid es por lo menos de 22 fanegas, además de que las condiciones y modos son muy distintos á los de la corte.

12. Basta ya de hechos: basta ya de pruebas. Publique el Sr. Mollinedo el trabajo sobre subsistencias, y haga ver al público madrileño quién le defiende ó quién le adula, quién atiende á su bienestar ó quién le estafa. Yo, paisano del Sr. Mollinedo, ambos hijos de Madrid, no soy traficante, no soy panadero, no soy agiotista de granos; soy tan solo un hombre que amante de la libertad en buen sentido, la quiero en todos los principios.

13. No puedo ni defender, ni adular, ni atender al bienestar de nadie, ni estafar. Lo primero, porque ni es de mis fuerzas ni de mi carácter; lo segundo, porque no es de mi posición ni de mis principios. Yo, amante como he dicho del principio de libertad, y por consiguiente libre-cambista, quiero las menos trabas posibles en un asunto cuya importancia, por más que desconozca el Sr. Mollinedo, á nadie más le sucede.

14. Y si este señor quiere dar una muestra de que atiende, defiende, no adula, ni estafa al pueblo madrileño, compre 300.000 fanegas de grano que dice hacen falta en dos meses para el consumo de Madrid, adquiera en tiempos de calma comercial, y véndalo despues en el mercado público al mismo precio que lo compró en tiempos de mayor carestía, y verá venderse á menos precio el comestible más esencial é indispensable. Entonces yo con mis pobres razones apoyaré las muy ricas del Sr. Mollinedo, y éste será bendecido por multitud de familias.

Madrid, 12 de enero de 1864.—Domingo Vazquez y Mon.

9 ¿Qué tal la salida?

10 No me he tomado semejante licencia. Copié las mismas palabras del señor Vazquez y Mon, ni más ni menos.

11 Al Sr. Vazquez y Mon no le acomodan las comparaciones de nuestra tierra. Rechaza lo que se practica en Zaragoza, Valencia y otras capitales de España, y nos habla de Paris con tanta *mercaduría* como distancia hay de aquí allá. ¿Por qué no habla también de Londres? Le copiaré algunos renglones de lo que dice *La América*, escribiendo á propósito del asunto que nos ocupa.

Nuestras opiniones en materia de economía política, tantas veces dilucidadas en estas columnas, han tenido siempre por base el bienestar del mayor número de consumidores, y en el proyecto del señor Mollinedo lo vemos asegurado en el principal ramo de la subsistencia general. Y concluye: «En Londres, donde todo se sacrifica al buen servicio del público, y donde el *salus populi* es la primera y más sagrada de las leyes, no se vende una cuartilla de trigo, de centeno, de avena ó de cebada, fuera de los muros del *Corn Exchange*, magnífico establecimiento, cuyas condiciones no difieren notablemente de las que el Sr. Mollinedo presenta. Por nuestra parte le deseamos una acogida favorable en las regiones del poder, y le ofrecemos nuestros débiles esfuerzos en pro de la vasta empresa que medita.»

Que el periódico *La América* es una de las mejores producciones de la prensa, y que en él escriben muchas de nuestras eminencias literarias y científicas, españolas, americanas y aun de otros países, lo saben cuantos en este y en el otro hemisferio saben y ven que como periódico verdaderamente liberal es independiente y tolerante.

12. Ignoro quién es y lo que es el señor Vazquez y Mon. Así puedo estar más ó menos embarazado y ser mas imparcial.

13. No me he dirigido al Sr. Vazquez y Mon.

14. Al llegar á este párrafo, perdí la paciencia y no sin motivo, porque ¿quién es el Sr. Vazquez y Mon para dirigirme en tono tan altivo, tan atrevidos órdenes, ni pedirme muestras de... Sr. Vazquez y Mon, no necesito dar esas muestras. Desde parte del siglo pasado, y en lo que va de este, mi casa viene siendo el primer contribuyente de su clase.

Desde entonces, los Lopez Mollinedo vienen dando que hacer, sosteniendo y socorriendo algunos centenares de trabajadores en Madrid y en algunas provincias.

Soy de esa casa, que cuando D. Carlos estaba á las puertas de Madrid abrió su caja al Ayuntamiento (que la tenía vacía) para alimentar los sitiados.

Por cierto que (siendo las altas horas de la noche) hubo que ir á buscar al cajero que, como todos los varones de la casa, estaban con las armas en la mano, llenando el puesto respectivo que la autoridad les habia señalado.

De esa casa que (no hace tantos años) puso á disposición de la municipalidad 50.000 fanegas de trigo en momentos de muy premiosa escasez y al precio que señaló la autoridad. Ningun interés cargó por el metálico. El gobierno y el ayuntamiento devolvieron el préstamo y pagaron el importe del grano cuando pudieron.

Soy director de los Deks adonde cinco meses há, en día festivo y despues de haber recurrido inútilmente á varios establecimientos de Madrid, acudí un comisionado de un pueblo próximo en busca de harina, porque el pueblo, por motivos que no son de este lugar, no tenía pan para el día siguiente.

Los Deks se la facilitaron inmediatamente, y el celoso interventor de consumos Sr. D. Vicente Moreno, el aforo y sa-

nuevo gabinete, se veia obligado á persistir en su resolución de no aceptar el puesto que se le ofrecía en el mismo. S. M. la Reina confirió entonces exclusivamente al marqués del Duero el encargo de formar el nuevo ministerio; y éste ofreció á S. M. que hoy mismo volvería á dar cuenta á la Reina del resultado de su misión.

Antes de pasar adelante diremos que el marqués del Duero resistió anoche, hasta donde le permitió la cortesía y respeto á la Reina, el aceptar el encargo de formar el ministerio, presentando como la más grave de las dificultades con que tendría que luchar su gabinete, la organización actual del Congreso; pero según hemos oído, esta última dificultad fué vencida por S. M. la Reina manifestándole que para este caso, que no creía probable podía contar de antemano con su más ilimitada confianza; razan ante la cual el marqués del Duero dobló la cabeza y aceptó la delicada misión que se le confiaba.

En la junta tenida anoche en casa del señor marqués del Duero se convino en que éste tomaría el ministerio de la Guerra con la Presidencia, el Sr. Pacheco el de Estado, el Sr. Calonge el de Marina y el Sr. Alvarez (D. Fernando), el de Gracia y Justicia. De estas personas no se pasó; porque habiendo sido inútil cuantos esfuerzos se hicieron para que aceptase la cartera de Hacienda el Sr. D. Francisco Cárdenas, se dejó para el día de hoy el continuar la organización del gabinete.

Si se hubiera formado el gabinete presidido por el marqués del Duero, el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso hubiera sido el Sr. Gonzalez Brabo.

El marqués del Duero siguió hoy por la mañana ocupándose de su importante misión; pero no habiendo podido conseguir, á pesar de nuevas gestiones, que el Sr. Cárdenas entrase en el ministerio de Hacienda, circunstancia que consideraba esencial en la actualidad, y demostrando una vez más su poco apego al poder, se dirigió esta tarde á la una á Palacio y resignó en manos de S. M. el encargo que se le habia hecho de formar un nuevo gabinete.

Despues de haber resignado su encargo ministerial el marqués del Duero, las probabilidades de recibir este encargo se dividieron entre los Sres. Pacheco y Arrazola. Ambos nombres sonaban en Palacio al salir de la régia cámara el marqués del Duero.

El señor Arrazola fué al fin llamado, y recibido de S. M. la difícil misión de formar ministerio.

Inmediatamente despues, el Sr. Arrazola pasó á casa del Sr. Mon; pero por lo que se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, no obtuvo en esta entrevista todo el resultado que apetecía, pues el Sr. Mon no pudo ofrecerle su cooperación ni su influencia para que algunos de sus amigos se asociasen al señor Arrazola.

El Sr. Mon dejó á la voluntad de aquellos el tomar ó no parte en el nuevo gabinete.

Despues de salir de casa del Sr. Mon el señor Arrazola ha conferenciado con otros hombres políticos, y se dice que cuenta con los Sres. Lersundi, Alvarez, Orovio y Castro, entrando el mismo Sr. Arrazola en Gobernación.

Así se dice á última hora; pero no nos atrevemos á darle completo crédito, por más que parezca probable.

Otro rumor que corre á última hora es que el Sr. Arrazola ha resignado su encargo y que ha sido llamado á Palacio el Sr. Pacheco. Pero esto último sabemos positivamente que no se ha efectuado, al menos hasta las seis y media de la tarde.

Muchos cálculos se han hecho esta tarde sobre el fia que tendrá la crisis; pero lo que se tiene como más cierto es:

Que S. M. la Reina se halla vivamente interesada en que se forme un ministerio conciliador de los centros de los partidos, que evite la necesidad de una disolución de Cortes.

Que se cree alejada la posibilidad de que se forme un ministerio presidido por el duque de Valencia.

Que no parece por ahora tampoco probable que el Sr. Mon y sus amigos sean llamados á los consejos de la Corona.

Y que todas las probabilidades están esta tarde porque se confiará la formación del nuevo gabinete al Sr. Pacheco, sino logra constituirlo el Sr. Arrazola.

Se nos dice que S. A. R. la infanta doña María Cristina se hallaba esta tarde con los síntomas de un próximo parto, y que en la pasada noche comenzó á sentir alguna incomodidad precursora de él.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 16.

El despacho de Mr. Drouyn de Lhuys publicado por el «*Moniteur*» y transmitido íntegramente por el telégrafo, produce la mayor agitación.

Bucharest, 16.

La Cámara legislativa mantiene, á pesar de las protestas del gobierno turco, sus resoluciones relativas á los conventos.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.—Alas 8.—*El amor de los amores*.—Baile.—*Traposondas por bondad*.

CIRCO.—A las 8.—*La almoneda del diablo*.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—*Don Ramon*.—*El testamento*.—*Un estudiante novel*.

—L. N. B.

ZARZUELA.—A las 8.—*La conquista de Madrid*.

NOVEDADES.—A las 8.—*Herodes*.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.

Esta sociedad, que tiene sus vinos añejos, clasificados y elaborados (estilo Burdeos), sin competencia posible en cuanto a la calidad, además de su despacho central, calle de Tetuan, núm. 3, tiene depósitos en los puntos siguientes:

- La Fonda de las Cuatro Naciones, Princesa.
- La tienda de comestibles, calle de Bailen, núm. 12.
- Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de comestibles.
- D. Domingo Massa, Cedaceros, 18.
- D. Pedro Hernandez, Paz, 17, comestibles.
- D. José Besteiro, Milanese, 6, tienda.
- La Pastelería Pasquet, Jacometrezo, 65.
- La Pastelería, calle Mayor, 68.
- D. Ignacio Amezaga, tienda, Leon, 5.
- D. Mamerto Sopena, pastelería, Magdalena, 12.
- D. Julian Andino, pastelería, Magdalena, 5.
- D. Victoriano Hernandez, fábrica de hiecos, Gorguera.
- D. Francisco Piñero, ultramarinos, Magdalena, 34.

Nota. Para evitar equivocaciones, se advierte que se ha suprimido el depósito de la calle de Hortaleza, núm. 19, desde el 24 de setiembre próximo pasado.

lida sin la más leve detención y a pesar de la festividad.

En los archivos del ministerio de Hacienda, en los del ayuntamiento, en los libros de mi casa y en los de los Deks, están los pormenores. Son curiosos, especialmente los de los dos primeros porque patentizan quiénes fueron llamados en una y otra ocasión, y quiénes y cómo respondieron al llamamiento.

Aun existen en el ayuntamiento alguno que otro celoso y antiguo funcionario que pueden darles con todos sus detalles.

Dice uno de nuestros primeros escritores actuales, con honda e intencionada verdad, «que en Madrid todos nos sabemos de memoria;» y sin embargo, ni uno de cuantos a quienes he preguntado me ha sabido decir quién es el Sr. Vazquez y Mon, y sin embargo es hijo de Madrid; y sin embargo creo que el escritor citado no se equivoca.

He sido muy largo; pero es porque he escrito el Sr. Vazquez y Mon, con el calor que a la cuestión ha dado el tono imperativo y absoluto de ese señor amante de la libertad; pero no he escrito para el Sr. Vazquez y Mon, sino para la prensa, para el público, a los cuales, (nutrido de doctrinas de oposición,) a las del final del párrafo tercero del Sr. Vazquez, paga el tributo que merecen, su afectísimo amigo, G. LOPEZ MOLLINEDO.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 17.—La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martin, estará S. D. M. espuesto de diez a doce de la mañana en obsequio de su titular, y todas las miras que puedan decirse en esta santa capilla desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma del D. Fernando Paez Jaramillo (O. E. P. D.).

—Por la noche predicará en San Ignacio sobre la vida de Jesus, según los cuatro evangelios, D. Mariano Puyol y Anglada. —Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, 6 en el oratorio del Espíritu Santo.

El Angel del hogar.—Se ha repartido el segundo número de la revista semanal de literatura, educación, modas y teatros, titulada *El Angel del hogar*, que con tanta aceptación está publicándose la señora Sinués de Marco. Hé aquí el sumario de las materias que contiene: *El trabajo*, por María del Pilar Sinués de Marco.—*Plegaria de la infancia* (poesía), por doña Antonia Diaz de Lamarque.—*El señor de Taveras* (conclusión), por D. Antonio de Trueba.—*El que de ajeno se viste...* (poesía), por D. José Fernández Espino.—*Las cosas inútiles* (conclusión), traducción de D. José Marco.—*Modas*, por Pamela.—Además acompaña a este número una hoja de patrones de cuerpo con aldetas, de los cuales ha surtido el *Journal des Couturiers en Robes*, que es el mejor de este género que se publica en París.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 18.—Parada: Saboya.—Jefe de la Guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Saboya D. José María Santa Pau.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Cataluña D. Agustín Galvez.—Visita de hospital: Saboya, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 5.º Artillería a pié, segundo capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—SE RUEGA A LA PERSONA que hubiese recogido, de uno de los coches del tren de Zaragoza que llegó a Madrid el día 16 a las cinco y media de la tarde, una cartera de viaje, con algún dinero y papeles de importancia a nombre de J. G., se sirva entregarlos en la calle del Rubio, 22, principal, donde se darán más señas y una buena gratificación. Se suplica encarecidamente la devolución, pues se siguen perjuicios al interesado.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS, autorizada por el gobierno de S. M.

Señalado el día 21 de enero próximo para el sorteo de 1864, se admiten suscripciones pagando:

2.200 reales los que residan en pueblos donde haya cuatro mozos útiles por cada soldado que se pida.

3.000 reales donde la proporción sea de un soldado por cada tres mozos útiles, y 4.400 reales donde no haya más que dos mozos útiles por soldado que se pida.

Con estas cuotas pueden aspirar aquellos a quienes toque la suerte a percibir la suma de 8.000 reales poco más o menos para redimirse; pero téngase entendido que las cuotas no son obligatorias: cada uno puede pagar lo que quiera, en el concepto de que siendo la sociedad mutua, todos los beneficios se reparten entre los asegurados en proporción de la cantidad que cada uno impuso y del riesgo que corrió; la Caja obra siempre como administradora, y no utiliza las ventajas ni garantiza los azares de la suerte.

Se remiten prospectos y se dan explicaciones a todo el que lo solicite, dirigiéndose a los representantes de la sociedad en provincia, 6 a D. Francisco de P. Mellado, director y fundador de la *Caja de Seguros*, calle de Santa Teresa, núm. 8.—Madrid.

UN EX-PROFESOR DEL MAYOR Colegio de Paristas lecciones de francés a domicilio. Escorial, 28, tercero de la derecha.

EMPLEOS DE CAMINOS DE HIERRO, Academia especial preparatoria. En tres meses; calle de la Estrella, núm. 5, cuarto segundo.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UNA sortija de oro antiguo, con un brillante grande y pequeños alrededor, y tenga la bondad de entregarlo calle de la Reina, núm. 33, cuarto tercero de la derecha, se le darán más señas y una buena gratificación.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO: UNICO Smedio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instrucción para colocarle; sanitaria, bucal para fortificar encías y dientes que se mueven y polvos sin ácidos. Calle de Preciados, 24, dentista e S. M.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, cuarto tercero de la derecha, se admiten huéspedes, a 8 rs. con principio.

LA REGENERACION DEL CALZADO, calle de la Paz, 6, esquina a la de Pontejos.—Gran fábrica de calzado claveteado a percusión, con privilegio esclusivo.

Ventaja para el consumidor sobre los almacenes; 40 por 100 en consistencia. La obra de esta fábrica reúne a la elegancia el corte, la solidez en la construcción y la economía en los precios. Ver, probad y juzgad.

EN LA CALLE DE JARDINES, NUMERO 5, prendería, se venden los magníficos veladores de piedra escayola con varios dibujos arabescos, debida esta construcción magnífica a la inteligencia del artista José Lopez, que con herramienta tan solo de des cortaplumas fueron construidos por él mismo.

LA CONCEPCION.

Los señores suscritores a esta empresa se servirán pasar a la calle de Santa Bárbara, núm. 4, principal de la izquierda, a recoger los 35 números que la comisión nombrada del consejo de vigilancia ha distribuido a cada uno de ellos, para el sorteo del gobierno del 20 del actual con arreglo a las 742 suscripciones que resultan pagadas hasta el día, quedando un tesiduo de treinta números que son: desde el 23.971 al 26.000, que por no ser divisibles, quedan a favor de la masa común de suscritores. Si el premio mayor recayese en estos, volverá a sortearse la casa en el próximo sorteo del 30 del mismo.

Madrid, 14 de enero de 1864.—El director fundador, Manuel de Heredia.

OBRA NOTABLE.—EN LA LIBRERIA de Sanchez, calle de Carretas, y en casa del autor, Hortaleza, 35, principal, se vende la obra de *Mecánica racional e industrial* que acaba de publicar D. José de Odrizola. Consta de cuatro tomos. Los tres primeros al precio de 19 rs. cada uno y el cuarto a 23.

En la misma librería están de venta también las obras de matemáticas elementales y sublimes del mismo autor.

AMITAD DE PRECIO.—ACABA DE abrirse un taller de construcción de camas de hierro, de 80 rs. en adelante, y de variedad de dibujo, desde 100 rs.; palanganeros desde 12, y perchas a real el gancho. Calle de San Mateo, núm. 12.

CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES porciones.—Se enajena en subasta voluntaria estrajudicial, la casa sita en esta corte, calle de San Lorenzo, 35, principal de la izquierda, por la que tiene el núm. 10; según medición reciente comprende una superficie de 19.635 1/2 piés, y para su venta se ha dividido en tres porciones: una de 4.852 1/4 piés, que hace fachada a las dos citadas calles; otra de 7.603 1/4 piés que linda con la anterior y la otra de 7.200 piés contigua a la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. El remate se celebrará en el estudio del notario y escribano de número licenciado don José García Lastra, calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierdo, el domingo 17 del corriente mes de enero, a las doce del día, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el indicado estudio todos los días desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y en la habitación del dueño, plazuela de Pontejos, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, de diez a una.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA Capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 14, segundo.



LA SEÑORA DOÑA

MARIA RAMONA LAGARDA

DE MEDINA (q. s. g. h.), ha fallecido el día 10 del presente enero.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 en las iglesias de Santa Cruz, San Luis y Oratorio del Olivar, calle de Cañizares, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia suplica a sus amigos la encomienden a Dios.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros sobre la vida. Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse a percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre a razón de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, sitas en la calle del Sordo, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los días no feriados de diez a cinco, y los de fiesta de once a una. Madrid, 15 de enero de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

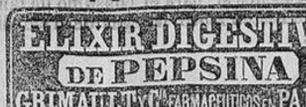
GRAN LOCAL EN RENTA, EN VALLADOLID.—Se arrienda el que en la actualidad ocupa el titulado *Café Español*, que contiene una fachada de siete puertas a la calle de la Constitución, y otras tres a la calle nueva de la Victoria. Se halla situado en el punto más céntrico y concurrido, frente al café Suizo; con la ventaja además de hallarse situado en el mismo edificio donde se encuentra la sociedad del Círculo de Recreo, con seiscientos socios próximamente.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se espenderá a 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CENTRICOS de esta corte se ceden tres pizcas, sala, gabinete y alcoba, magníficamente amuebladas; con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la calle Mayor, núms. 22 y 24, portería, darán razon.

EN LA PLAZUELA DE MATUTE, NUMERO 7, piso cuarto, se hace almoneda de varios sillones, su precio es 300 reales par, y para su pronto despacho se darán a 220 rs. par; hay sillones de señora todavía más arreglados y otros muebles de tapicería; todo está forrado de gutta-percha y todo es nuevo.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS DE empleados pasivos y activos que convengan. Calle del Lobo, núm. 20, principal de la izquierda, todos los días no feriados, de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde. Se facilitan de seis a doce pagas anticipadas.



MEXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRANDMAISON & CO. PHARMACIENS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan a todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias más rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales están expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

BENETE, dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22. VIVE, CARRETAS, 41, 2.º

CONSTRUCTORA CATALANA.—LOS Cimponentes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado, en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, verificándose el pago de doce a dos de la tarde de los expresados días en el local de sus oficinas, calle del Clavel, núm. 2, principal, con presencia de los títulos respectivos.

AL PARAISO.—CARRETAS, NUM. 29. Gran Barato. Paraguas de seda, de 38 rs. a 120; peines de moda, para señora de 8 a 50; remelos de teatro: de marfil, de 80 a 160; forrados, de 50 a 100.



INYECCION DE CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRANDMAISON & CO. PHARMACIENS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonoreya, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de París han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica.

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 23 del actual, a las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo. Madrid 9, de enero de 1864. El director general, Pascual Madoz.

DIRESTAMO DE TREINTA MIL Duros.—Para toda clase de fianza y con el interes del 8 por 100 se depositarán 30.000 duros a favor de quien convenga, dando en garantía fincas en Barcelona ó en esta corte. Dirigirse a D. J. C., calle de Colón, 9, tercero.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

Desde el día 18 del corriente quedará abierta al servicio público la seccion de Chinchilla ó Hellin, en la línea de Albacete a Cartagena. Las horas de salida de los trenes, precios y demás condiciones se detallan en los carteles fijados en todas las estaciones de estas líneas.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, P. Hilarion de Zaragoza.

QUE NADIE SE EQUIVOQUE EN LA CASA.

Porque se ha presentado una pequeña liquidación abusando de nuestro anuncio poniendo al público en un error, hemos hecho lo necesario para evitar esta equivocación.

NUEVA APERTURA de la VENTA ESCEPCIONAL

para la estación de invierno, de géneros extranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania é Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, serán vendidos por La Agencia Comercial de la Aduana por orden de los interesados amigablemente y al contado a precios reducidos con 40 por 100 de su valor, ántes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DEL ARENAL, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol; y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con ninguna otra cuquiera.

DETALL DE LOS GENEROS, A PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin aprestos, é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Segunda serie. 600 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 a 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de ancho, tasadas de 13 a 24 rs., serán vendidas hoy a 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 a 48 rs., serán vendidas hoy de 18 a 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 36 a 120 rs., reducidas hoy de 25 a 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 a 1.000 rs., hoy de 65 a 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 25 reales docena de servilletas, y 40 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 a 200 rs., reducidos hoy a 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamascaadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 a 50 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPANIA, calle del Arrenal, núms. 1 y 3 (entresuelo), esquina a la Puerta del Sol.

CURSO DE ALEMÁN.—EL LUNES 18, a las siete de la noche, se abre una bajo la dirección de D. Federico Stengel, profesor de alemán, francés é inglés, en la calle de Espoz y Mina, núm. 12, cuarto segundo.—Libro de texto: Otte.

BUGIAS DE PRIMERA CLASE, A SEIS Bienes cuartillo, y cinco y cuartillo por mayor; las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 86.